

H. Ayuntamiento 2015-2018 de  
**VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*



----- SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 48 CUARENTA Y OCHO. -----

**SECRETARIO Y SINDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ:** En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 9:15 horas con quince minutos, del día 14 catorce de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 48**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- PUNTO 3.- DEMANDAS LABORALES.
- PUNTO 4.- APROBACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA ESTATAL "MOCHILAS CON ÚTILES" EJERCICIO 2018, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.
- PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista

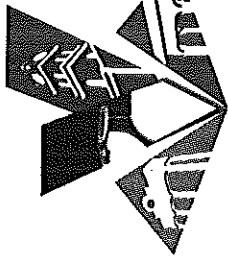
C. CÉSAR DARIÓ MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO Y SÍNDICO	PRESENTE
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	NO PRESENTE
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	PRESENTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	PRESENTE

**SECRETARIO Y SÍNDICO:** En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (8 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARIÓ MORENO NAVA:** Siendo las 9 horas con 18 minutos, del 14 catorce de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

**SECRETARIO Y SINDICO: SEGUNDO PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540  
 Valle de Juárez, Jalisco.  
 Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



**H. Ayuntamiento 2015-2018 de**  
**VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*



me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- PUNTO 3. DEMANDAS LABORALES.
- PUNTO 4- APROBACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA ESTATAL "MOCHILAS CON ÚTILES" EJERCICIO 2018, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.
- PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----;  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).

**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 3.- DEMANDAS LABORALES:**

----- EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE Y AUTORICE EL SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O FEDERAL, RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA HACER FRENTE A DICHO COMPROMISO.

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----;  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).

**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4.- APROBACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA ESTATAL "MOCHILAS CON ÚTILES" EJERCICIO 2018, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO:**

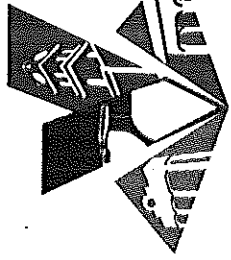
a. El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

b. El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares; que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

c. El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, al Síndico Secretario y al Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H.

Portal Correo #2, Col. Centro, C.P. 47940  
 Valle de Juárez, Jalisco.

Tel: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de  
**VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*



2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.

d. El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, hace constar que; después un análisis minucioso de la matrícula de nuestra población estudiantil y de prever el posible incremento del padrón de estudiantes de este municipio, este H Ayuntamiento ratifica que; las cantidades que aparecen en la siguiente tabla son las definitivas para cumplir con el 100% del padrón estudiantil dentro del programa "Mochilas con los Útiles" para el presente ciclo escolar 2018 – 2019.

PREESCOLAR			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR
52	61	82	195

PRIMARIA						
1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA
118	112	125	104	117	110	686

SECUNDARIA			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA
105	89	75	269

e. El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco ratifica al C. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ ARTEAGA como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.

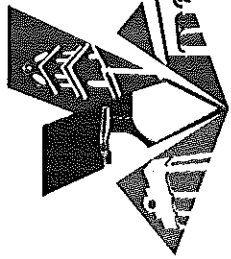
f. El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave; que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por Mayoría Calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

-----Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540

Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



**H. Ayuntamiento 2015-2018 de  
VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*



-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----;  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

**SECRETARIO Y SINDICO:** Continuando con el siguiente **PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**PARRAFO PRIMERO: APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**-----

EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMO QUE ES DE ORDEN GENERAL Y DE INTERES PUBLICO Y TIENE POR OBJETO REGULAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, OBLIGATORIA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ASI COMO A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE ADMINISTRE O MANEJE BIENES Y RECURSOS DEL MUNICIPIO.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----;  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

**PARRAFO SEGUNDO: APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**-----

EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, QUE TIENE POR OBJETO REGULAR LA ACTUACION Y DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE TENGAN A SU CARGO LAS FUNCIONES DE POLICIA PREVENTIVA; LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE SU ESTRUCTURA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA; LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, INGRESO, FORMACION, CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO, DESARROLLO, ACTUALIZACION, PERMANENCIA, PROMOCION Y SEPARACION DEL SERVICIO, ASI COMO LA EVALUACION.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----;  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

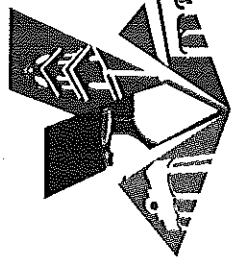
**PARRAFO TERCERO: APROBACION DEL MANUAL DE ORANIZACION DE LA CONTRALORIA, DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**-----

EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE EL MANUAL DE ORANIZACION DE LA CONTRALORIA; DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE

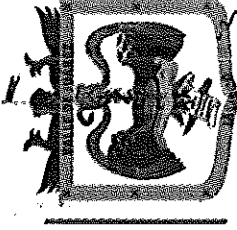
Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540

Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de  
**VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*



VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, CUYO OBJETIVO ES LA FISCALIZACIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO SU CORRECTA APLICACIÓN.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).

**PARRAFO CUARTO: APROBACION DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO.**

EL C. CESAR DARIÓ MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, MISMAS QUE SE EXPIDEN CONFORME A LAS FACULTADES QUE CONFIERE AL AYUNTAMIENTO EL ARTICULO 115 FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACION CON LA FRACCION IV, DEL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA EN EL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTICULOS 89, 90 Y EL 7 TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ESTAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ Y LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ENCUENTREN A SU SERVICIO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).

**PARRAFO QUINTO: LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA--**

Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Febrero del año 2018:-----

--**Propietario:** ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Ubicación: la Rinconada, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 200.00 M2.

--**Propietario:** DIEGO GODINEZ TORRES Y CARLO ALONZO GODINEZ TORRES, Ubicación: Calle 5 de Febrero numero 140, esquina Av. Ingeniero Villaseñor, Fracción, Superficie: 200.00 M2.

--**Propietario:** J. TRINIDAD ZEPEDA GODÍNEZ, Ubicación: La Rinconada, municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 575.00 M2.

--**Propietario:** ROGELIO MORENO LÓPEZ, Ubicación: El Manzanillo, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 2,068.58 M2.

--**Propietario:** ESTHER TORRES CHÁVEZ, Ubicación: El Piojo, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 305.62 M2.

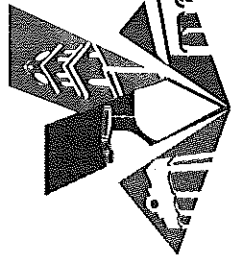
--**Propietario:** RAFAEL OLIVO SÁNCHEZ, Ubicación: Solar urbano ubicado en la calle Providencia, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 360.74 M2.

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540

Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002





H. Ayuntamiento 2015-2018 de  
**VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*

--**Propietario:** EVERARDO GOMEZ REYES, Ubicación: La Rinconada, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 1,851.32 M2.

--**Propietario:** RIGOBERTO SANCHEZ CONTRERAS, Ubicación: calle Guanajuato s/n, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 66.23 M2, Fracción 2, Superficie: 45.41 M2.

--**Propietario:** VALENTIN MATA CONTRERAS, Ubicación: Calle sin nombre, en la población de Paso de Piedra, del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 300.00 M2.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

-----**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores;**  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores;** por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).

**PARRAFO SEXTO; SUSCRIPCION DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, DE LOS DIVERSOS TALLERES ARTISTICOS PARA EL EJERCICIO 2018.**

1.- El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, autoriza la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 137,000.00 ciento treinta y siete mil pesos 00/100 M.N, de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 139,000.00 ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N, para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2018.

2.- El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se compromete a realizar la entrega de listas de asistencia en físico (mensualmente), listas digitales (cuatrimestralmente), comprobaciones de pago debidamente sellados y firmados (mensualmente), evidencias fotográficas en USB (semestralmente), a la coordinación de Talleres de la Secretaría de Cultura.

3.- El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, se compromete a realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

4.- El H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, queda con el compromiso de resguardar en la cuenta bancaria exclusiva para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casa de la Cultura el remanente del Subsidio de la emisión 2018, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del actual especificándolo a esta Secretaría por escrito.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

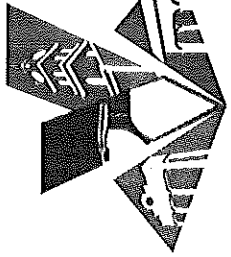
-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

-----**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores;**  
**ABSTENCIONES: 0 de los regidores;** por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).

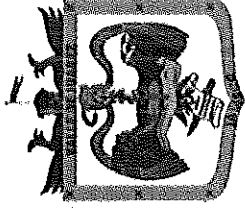
**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión  
**PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

**PRESIDENTE:** Siendo las 10:30 horas, del día 14 de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, DOY POR **CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 48 CUARENTA Y OCHO,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Secretario y Síndico y por Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540  
 Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de  
**VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*



aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

CONSTE:

CÉSAR DARÍO MORENO NAVA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ

SECRETARIO Y SÍNDICO

C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ

REGIDORA

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO

REGIDOR

MTRA. AMPARO KOMEI CONTRERAS

REGIDORA

C. IRMA FAVELA QUINTANA

REGIDORA

C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA

REGIDOR

LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS

REGIDORA

C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ

REGIDOR

C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49548

Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002